

## 58.º CONSEJO DIRECTIVO

### 72.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

*Sesión virtual, 28 y 29 de septiembre del 2020*

*Punto 5.1 del orden del día provisional*

CD58/9  
12 de agosto del 2020  
Original: inglés

#### INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

1. La Directora tiene el agrado de presentar el informe sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas adeudadas por los Estados Miembros al 31 de julio del 2020. El estado de la recaudación se presenta desglosado por Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados, y por fecha de pago (véase el anexo A).
2. El monto total de las contribuciones recaudadas al 31 de julio del 2020 es de US\$ 99.981.290,<sup>1</sup> en comparación con \$13.965.462 y \$85.850.495 recibidos durante el mismo período en el 2019 y el 2018, respectivamente. De la cantidad recibida en lo que va del año, \$33.752.881 corresponden a contribuciones del año en curso y \$66.228.409 corresponden a contribuciones de años anteriores.
3. El saldo de las contribuciones señaladas que todavía se adeudan al 31 de julio del 2020 asciende a \$94.165.892 y comprende \$71.522.119 de las contribuciones señaladas correspondientes al año en curso y \$22.643.773 correspondientes a contribuciones de años anteriores. Sigue siendo motivo de preocupación que, transcurrida más de la mitad del 2020, la Organización ha recaudado apenas 32% de las contribuciones correspondientes al año en curso.
4. Veinte Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados han pagado la totalidad de sus contribuciones correspondientes al 2020, mientras que cinco Estados Miembros efectuaron pagos parciales de sus contribuciones correspondientes al 2020. Sin embargo, al 31 de julio, diecisiete Miembros no han efectuado ningún pago de sus contribuciones correspondientes al 2020.
5. Considerando que las contribuciones señaladas de los Estados Miembros constituyen una parte significativa de los recursos que apoyan al Presupuesto por

---

<sup>1</sup> A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en este informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2021, el retraso en la recaudación tanto de las contribuciones pendientes acumuladas de años anteriores como de las contribuciones señaladas actuales correspondientes al 2020 ha tenido un impacto profundo en la capacidad de la Organización de ejecutar plenamente su programa de trabajo aprobado.

6. En consecuencia, al 31 de julio la Organización ha utilizado por completo el saldo disponible en el Fondo de Trabajo (\$25,0 millones), así como la cantidad de \$19,8 millones de otros recursos que no están sujetos a restricciones, a fin de cumplir con los compromisos de la Organización, a pesar de las medidas de contención de costos que se han ejecutado a lo largo del 2020. Es fundamental que se recaude el saldo de las contribuciones señaladas correspondientes a este año y a años anteriores para asegurar la estabilidad financiera continua de la OPS.

7. Al 31 de julio del 2020, un Estado Miembro está atrasado al punto de que está sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la OPS.

8. A fin de proporcionar al 58.º Consejo Directivo la información más reciente posible, antes de la sesión se emitirá un *addendum* en el que se presentará una actualización acerca del estado de la recaudación de las contribuciones señaladas.

9. El Comité Ejecutivo, en su 166.<sup>a</sup> sesión, consideró el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas y aprobó la resolución CE166.R4, (véase el anexo B).

### **Intervención del Consejo Directivo**

10. Se invita al Consejo Directivo a que tome nota de este informe y considere la posibilidad de aprobar la resolución propuesta en el anexo C.

Anexos

## Anexo A

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD								
ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, ESTADOS PARTICIPANTES Y MIEMBROS ASOCIADOS								
AL 31 DE JULIO DEL 2020								
(en dólares de los Estados Unidos)								
ESTADOS MIEMBROS	2016	2017	2018	2019	2020	SALDO ADEUDADO	RECIBIDO en el 2020	SALDO ADEUDADO
ANTIGUA Y BARBUDA					21.384	21.384	0	21.384
ARGENTINA			1.308.036	2.914.500	2.916.000	7.138.536	1.308.036	5.830.500
BAHAMAS					45.684	45.684	45.684	0
BARBADOS					25.272	25.272	25.272	0
BELICE					21.384	21.384	0	21.384
BOLIVIA				68.005	68.040	136.045	136.045	0
BRASIL				12.101.976	12.108.204	24.210.180	0	24.210.180
CANADÁ (3)					9.566.572	9.566.572	9.566.572	0
CHILE				687.337	1.375.380	2.062.717	1.375.380	687.337
COLOMBIA (3)			1.591.317	1.591.317	1.592.136	4.774.770	1.833.437	2.941.333
COSTA RICA					248.832	248.832	168.269	80.563
CUBA					128.304	128.304	128.304	0
DOMINICA					21.384	21.384	21.384	0
ECUADOR					390.744	390.744	390.744	0
EL SALVADOR					73.872	73.872	0	73.872
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (3)				60.669.244	65.780.540	126.449.784	82.203.384	44.246.400
GRANADA					21.384	21.384	0	21.384
GUATEMALA					166.212	166.212	166.212	0
GUYANA					21.384	21.384	21.384	0
HAÍTÍ				21.373	21.384	42.757	42.757	0
HONDURAS					41.796	41.796	0	41.796
JAMAICA					51.516	51.516	51.516	0
MÉXICO				765.831	6.288.840	7.054.671	765.831	6.288.840
NICARAGUA					21.384	21.384	21.384	0
PANAMÁ					185.652	185.652	185.652	0
PARAGUAY				16.740	84.564	101.304	0	101.304
PERÚ				560.638	976.860	1.537.498	576.318	961.180
REPÚBLICA DOMINICANA					260.496	260.496	260.496	0
SAINT KITTS Y NEVIS					21.384	21.384	21.384	0
SANTA LUCÍA					21.384	21.384	21.384	0
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS					21.384	21.384	0	21.384
SURINAME					21.384	21.384	21.384	0
TRINIDAD Y TABAGO					125.388	125.388	125.388	0
URUGUAY				289.507	289.656	579.163	289.507	289.656
VENEZUELA (1) (3)		2.091.119	1.919.710	1.919.710	1.920.680	7.851.219	0	7.851.219
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2.091.119</b>	<b>4.819.063</b>	<b>81.606.178</b>	<b>104.946.464</b>	<b>193.462.824</b>	<b>99.773.108</b>	<b>93.689.716</b>
<b>ESTADOS PARTICIPANTES</b>								
FRANCIA				946	141.912	142.858	141.359	1.499
PAÍSES BAJOS				0	21.384	21.384	21.384	0
REINO UNIDO				5.755	21.384	27.139	2.682	24.457
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.701</b>	<b>184.680</b>	<b>191.381</b>	<b>165.425</b>	<b>25.956</b>
<b>MIEMBROS ASOCIADOS</b>								
ARUBA				21.373	21.384	42.757	42.757	0
CURAÇAO			21.201	21.373	21.384	63.958	0	63.958
PUERTO RICO	80.808	79.214	24.288	79.663	79.704	343.677	0	343.677
SAN MARTÍN				21.201	21.384	42.585	0	42.585
<b>SUBTOTAL</b>	<b>80.808</b>	<b>79.214</b>	<b>45.489</b>	<b>143.610</b>	<b>143.856</b>	<b>492.977</b>	<b>42.757</b>	<b>450.220</b>
<b>TOTAL</b>	<b>80.808</b>	<b>2.170.333</b>	<b>4.864.552</b>	<b>81.756.489</b>	<b>105.275.000</b>	<b>194.147.182</b>	<b>99.981.290</b>	<b>94.165.892</b>

(1) PAÍSES SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B  
(2) PAÍSES CON PLAN DE PAGOS DIFERIDOS Y SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B  
(3) PAÍSES SUJETOS A REAJUSTES POR IGUALACIÓN DE IMPUESTOS  
(4) PAÍSES CON PLAN DE PAGOS DIFERIDOS NO SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B

		SALDO ADEUDADO 1/1/2020	RECIBIDO en el 2020	SALDO ADEUDADO
<b>PAGOS ADELANTADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL 2020</b>		
Bahamas	49.572	CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL 2019		
Nicaragua	28.188	AÑOS ANTERIORES (2016-2018)		
Panamá	7.325	<b>TOTAL</b>	<b>194.147.182</b>	<b>94.165.892</b>
Guyana	3.337			
<b>TOTAL</b>	<b>88.422</b>			

<b>ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2020 (en dólares de los Estados Unidos)</b>					
MIEMBRO	FECHA RECIBO	CANTIDAD	PAGOS ACREDITADOS		
			AÑOS ANTERIORES	2019	2020
ANTIGUA Y BARBUDA					
ARGENTINA	23 I 20	1.308.036	1.308.036		
ARUBA	24 VII 20	42.757		21.373	21.384
BAHAMAS	1 I 20	45.684			45.684
BARBADOS	1 I 20 19 VI 20	34 25.238			34 25.238
BELICE					
BOLIVIA	10 VI 20	136.045		68.005	68.040
BRASIL					
CANADÁ	9 I 20	9.566.572			9.566.572
CHILE	12 VI 20	1.375.380		687.337	688.043
COLOMBIA	26 V 20 29 V 20	1.591.317 242.120	1.591.317	242.120	
COSTA RICA	1 I 20 13 II 20 11 III 20 23 IV 20 13 V 20 16 VI 20 17 VII 20	1.587 48.014 23.885 23.425 24.034 23.818 23.506			1.587 48.014 23.885 23.425 24.034 23.818 23.506
CUBA	28 V 20	128.304			128.304

<b>ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2020 (en dólares de los Estados Unidos)</b>					
MIEMBRO	FECHA RECIBO	CANTIDAD	PAGOS ACREDITADOS		
			AÑOS ANTERIORES	2019	2020
CURAÇAO					
DOMINICA	29 V 20	21.384			21.384
ECUADOR	13 V 20	390.744			390.744
EL SALVADOR					
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	13 II 20	16.437.705		16.437.705	
	15 VII 20	65.765.679		44.231.539	21.534.140
FRANCIA	7 VII 20	141.359		946	140.413
GRANADA					
GUATEMALA	02 IV 20	166.212			166.212
GUYANA	1 I 20	2.004			2.004
	13 I 20	1			1
	23 VI 20	19.379			19.379
HAITÍ	30 I 20	21.373		21.373	
	09 VII 20	21.384			21.384
HONDURAS					
JAMAICA	23 VI 20	51.516			51.516
MÉXICO	10 I 20	753.920		753.920	
	28 I 20	11.911		11.911	
NICARAGUA	27 I 20	21.384			21.384
PAÍSES BAJOS	12 VI 20	21.384			21.384

<b>ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2020 (en dólares de los Estados Unidos)</b>					
			<b>PAGOS ACREDITADOS</b>		
<b>MIEMBRO</b>	<b>FECHA RECIBO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>AÑOS ANTERIORES</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
PANAMÁ	1 I 20	7.325			7.325
	10 VI 20	178.327			178.327
PARAGUAY					
PERÚ	24 I 20	576.318		560.638	15.680
PUERTO RICO					
REINO UNIDO	18 VI 20	2.682		2.682	
REPÚBLICA DOMINICANA	19 III 20	256.213			256.213
	14 VII 20	4.283			4.283
SAINT KITTS Y NEVIS	21 II 20	21.384			21.384
SAN MARTÍN					
SANTA LUCÍA	20 V 20	21.384			21.384
SAN VINCENTE Y LAS GRANADINAS					
SURINAME	12 II 20	21.384			21.384
TRINIDAD Y TABAGO	11 V 20	125.388			125.388
URUGUAY	14 I 20	289.507		289.507	
VENEZUELA					
<b>TOTAL</b>		<b>99.981.290</b>	<b>2.899.353</b>	<b>63.329.056</b>	<b>33.752.881</b>

## 166.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Sesión virtual, del 22 al 23 de junio del 2020*

---

CD58/9  
Anexo B

CE166.R4  
Original: inglés

### **RESOLUCIÓN**

#### **CE166.R4**

#### **RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS**

##### **LA 166.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,**

Habiendo considerado el *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documento CE166/7 y Add. I) presentado por la Directora;

Observando la crisis económica que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) enfrenta como consecuencia del atraso en la recaudación de las contribuciones señaladas al punto de que se dispone de los recursos en efectivo para financiar el nivel actual de actividades hasta el 30 de septiembre del 2020;

Observando que un Estado Miembro tiene atrasos en el pago de sus contribuciones señaladas al punto de que está sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Observando que, al 22 de junio del 2020, 15 Estados Miembros no han efectuado pago alguno en el 2020 de sus contribuciones señaladas actuales y de las correspondientes a años previos,

#### **RESUELVE:**

1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documento CE166/7 y Add. I) presentado por la Directora.
  2. Felicitar a los Estados Miembros por su compromiso de cumplir con sus obligaciones financieras con respecto a la Organización haciendo esfuerzos para pagar sus contribuciones pendientes.
-

3. Agradecer a los Estados Miembros que ya hayan efectuado los pagos correspondientes al 2020.
4. Instar enérgicamente a los demás Estados Miembros a que paguen la totalidad de sus contribuciones señaladas pendientes cuanto antes para evitar poner en riesgo las actividades de cooperación técnica y la solvencia económica de la Organización.
5. Instar a los Estados Miembros a comprometerse con participación de alto nivel en el Grupo de Trabajo de los Estados Miembros para examinar las prioridades estratégicas de la OPS en el bienio 2020-2021 y elaborar, junto con la Oficina Sanitaria Panamericana, un paquete amplio de medidas de austeridad.
6. Solicitar a la Directora que siga informando a los Estados Miembros acerca de los saldos pendientes y que informe al 58.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas.

*(Tercera reunión, 23 de junio del 2020)*



## 58.º CONSEJO DIRECTIVO

### 72.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Sesión virtual, 28 y 29 de septiembre del 2020

---

CD58/9  
Annex C  
Original: inglés

### *PROYECTO DE RESOLUCIÓN*

#### RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

##### *EL 58.º CONSEJO DIRECTIVO,*

(PP1) Habiendo considerado el informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CD58/9 y Add. 1), y la inquietud expresada por el Comité Ejecutivo en su 166.ª sesión con respecto al estado de la recaudación de las contribuciones señaladas;

(PP2) Observando que la República Bolivariana de Venezuela está atrasada en el pago de sus contribuciones señaladas al punto de que está sujeta a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

(PP3) Observando que al \_\_ de septiembre del 2020, \_\_ Estados Miembros no han efectuado pago alguno de sus contribuciones señaladas correspondientes al 2020;

(PP4) Observando que al \_\_ de septiembre del 2020, solo se ha recibido el \_\_ % de las contribuciones señaladas correspondientes a este año, lo que ha obligado a la Organización a utilizar el Fondo de Trabajo y otros recursos no sujetos a restricciones,

#### **RESUELVE:**

(OP.)1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documentos CD58/9 y Add. 1), presentado por la Directora.

(OP.)2. Expresar su agradecimiento a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos en el 2020.

---

(OP.)3. Instar enérgicamente a todos los Estados Miembros que tengan saldos pendientes a que cumplan cuanto antes con sus obligaciones financieras con respecto a la Organización, a fin de poder ejecutar de manera eficiente el Presupuesto por Programas 2020-2021.

(OP.)4. Solicitar al Presidente del Consejo Directivo que notifique a la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela que se ha suspendido su derecho al voto a partir de esta sesión del 58.º Consejo Directivo.

(OP.)5. Solicitar a la Directora que:

- a) siga dando seguimiento al estado de la recaudación de las contribuciones señaladas y el impacto que tiene el atraso en la recaudación en la salud financiera de la OPS;
- b) informe al Comité Ejecutivo acerca del cumplimiento por parte de los Estados Miembros de sus compromisos financieros con la Organización;
- c) informe al 59.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas correspondientes al 2021 y años anteriores.

---